



Expediente: 2751/21

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ CORONEL EDUARDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20284169086 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

9000000000 - CORONEL, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES Nº: 2751/21



H104067924203

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ CORONEL EDUARDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°2751/21

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562209540468086 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 69511,93 (constituído por \$ 57447,88 en concepto de honorarios y \$ 12064,05 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), a la cuenta N° 462209523526381, CBU 2850622340095235263818, del BANCO MACRO, perteneciente al letrado PEREZ MARTINO,MARIO AUGUSTO, CUIT N° 20284169086.- III.- Hagase conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 2751/21

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.